Portoviejo, 15 de mayo de 2014

Señores

ACCIONISTAS CIA. LINEA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CONSTRUCMER S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato de la Ley de Compañías vigente y de acuerdo a la designación recibida de Uds., me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2013. Siendo este como sigue:

- 1. Los administradores, han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.
- 2. Se han cumplido con todos los pagos de impuestos, leyes sociales.
- 3. Se ha procedido a revisar los libros del mayor y auxiliares los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios contables, generalmente aceptados y los documentos se encuentran debidamente soportados y respaldados.
- 4. Los datos expresados en los Estados Financieros son correctos, han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados e indican los movimientos de la Empresa.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de anternano por la atención al mismo.

Muy Atentamente,

Ab. Julio Tapia Medranda

COMISARIO